

JURISDICCION 91

OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

En esta jurisdicción se asignan créditos para brindar asistencia financiera a distintas áreas de los sectores público y privado y, además, se atienden obligaciones emergentes de compromisos con organismos provinciales, nacionales e internacionales.

Contempla los gastos que no resulta adecuado otorgar al resto de las jurisdicciones o entidades de la Administración Pública Nacional.

Los créditos en esta jurisdicción se distribuyen de acuerdo a los siguientes conceptos:

Fondo Federal Solidario

Por el Decreto N° 206/09 se crea el Fondo Federal Solidario con la finalidad de financiar, en Provincias y Municipios, obras que contribuyan a la mejora de la infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, de vivienda o vial en ámbitos urbanos o rurales. Se destinará al citado Fondo el 30% de las sumas que el Estado Nacional efectivamente perciba en concepto de derechos de exportación de soja, en todas sus variedades y derivados.

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 8° del Decreto N° 243/09, el citado Fondo será administrado como un Programa dentro de la presente Jurisdicción.

Asistencia Financiera a Sectores Económicos

Se contempla la asistencia financiera al Sector Tambero, cuyo objetivo principal consiste en apoyar el desarrollo del mencionado sector, incrementar la oferta de leche, optimizar sus sistemas productivos, y mejorar la rentabilidad del mismo otorgando una bonificación de la tasa de interés de créditos que financien la inversión y el capital de trabajo, como así también financiar la capacitación de los productores tamberos, el desarrollo de nuevas cuencas lecheras y realizar estudios interdisciplinarios de la cadena láctea.

Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional

Se atienden los gastos de funcionamiento e inversión de las empresas Radio y Televisión Argentina S.E., TELAM S.E., Servicios de Radio y TV de la Universidad Nacional de Córdoba y LT10 Universidad Nacional del Litoral, las que prestan servicios públicos de comunicación. También se incluyen los gastos correspondientes al accionar de la Unidad Especial Sistema de Transmisión Yacretá (UESTY). Asimismo, se trata de promover la actividad minera a través del financiamiento del gasto operativo y de inversión de Yacimientos Carboníferos de Río Turbio.

Igualmente se destinan fondos para la financiación de proyectos de mantenimiento y expansión del servicio de agua potable y desagües cloacales a cargo de Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA). También se contempla la atención de los gastos de funcionamiento de la Empresa EDUCAR S.E. y de la Fábrica Argentina de Aviones Brigadier San Martín (FADEA). Por su parte, se prevé la atención de los proyectos de inversión de la Empresa Energía Argentina S.A. (ENARSA), de la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales (ARSAT S.A.), de Nucleoeléctrica Argentina S.A. (NASA), DIOXITEK S.A., Vehículo Espacial Nueva Generación (VENG S.A.), Administración General de Puertos (AGP), INTERCARGO y TANDANOR S.A.

Asimismo, se incluye la financiación de la importación de combustible realizada por la Empresa Energía Argentina S.A. (ENARSA) para su venta en el mercado interno a precio diferencial.

En materia ferroviaria, se destinan fondos para solventar gastos de funcionamiento de la Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios, de la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado (SOFSE), y de la Administración de Infraestructura Ferroviaria (AIF S.E.). Al mismo tiempo se canalizan fondos a Belgrano Cargas y Logística S.A., a la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado (SOFSE) y a la Administración de Infraestructura Ferroviaria (AIF S.E.) para la financiación de proyectos de inversión en materia ferroviaria.

Además se incluyen erogaciones destinadas a la Entidad Binacional Yacyretá y al Instituto Nacional de Cines y Artes Audiovisuales (INCAA).

Atención Servicios Financieros y Gastos Judiciales

Se atienden los gastos y comisiones de las cuentas bancarias de la Secretaría de Hacienda, actuando como administradora de los recursos del Tesoro Nacional, como así también gastos judiciales.

Aportes al Sector Externo

Se prevé la atención de Contribuciones y Aportes de Capital a los distintos Organismos Financieros Internacionales de los que la Nación forma parte.

Asistencia Financiera a Provincias y Municipios

En este Grupo se contemplan Transferencias a Provincias y Municipios, emergentes de los distintos Convenios firmados oportunamente con el Estado Nacional.

Otras Asistencias Financieras

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 23.370, se atienden compensaciones a distintas entidades financieras.

Se prevé la atención de necesidades de funcionamiento de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y el cumplimiento de la contribución al Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal.

Asimismo se incluye el Aporte de Capital destinado al Fondo Fiduciario del Programa de Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (PRO.CRE.AR.) creado por el Decreto N° 902/2012 cuyo objetivo es facilitar el acceso a la vivienda propia de la población y la generación de empleo como políticas de desarrollo económico y social.

Se incluyen Gastos Figurativos para transacciones corrientes y de capital al Organismo Descentralizado 001 - Auditoría General de la Nación.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (JURISDICCION)

| FIN | FUN | DENOMINACION | IMPORTE |
|--------------|-----|---------------------------------|------------------------|
| 1 | 2 | Judicial | 20.000.000 |
| 1 | 4 | Relaciones Exteriores | 3.077.677.000 |
| 1 | 5 | Relaciones Interiores | 23.174.730.000 |
| 1 | 6 | Administración Fiscal | 2.049.642.000 |
| 3 | 2 | Promoción y Asistencia Social | 200.000.000 |
| 3 | 4 | Educación y Cultura | 9.381.335.388 |
| 3 | 7 | Vivienda y Urbanismo | 10.000.000.000 |
| 3 | 8 | Agua Potable y Alcantarillado | 8.067.000.000 |
| 4 | 1 | Energía, Combustibles y Minería | 56.340.500.000 |
| 4 | 2 | Comunicaciones | 6.186.175.000 |
| 4 | 3 | Transporte | 15.775.667.000 |
| 4 | 4 | Ecología y Medio Ambiente | 700.017.000 |
| 4 | 5 | Agricultura | 101.400.000 |
| 4 | 6 | Industria | 240.000.000 |
| 4 | 8 | Seguros y Finanzas | 20.250.000 |
| 9 | 9 | Gastos Figurativos | 660.242.000 |
| TOTAL | | | 135.994.635.388 |

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

| CODIGO | DENOMINACION | UNIDAD EJECUTORA | CREDITO |
|--------------|---|------------------------|------------------------|
| 93 | Fondo Federal Solidario | Secretaría de Hacienda | 21.756.600.000 |
| 94 | Asistencia Financiera a Sectores Económicos | Secretaría de Hacienda | 101.400.000 |
| 95 | Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional | Secretaría de Hacienda | 86.955.342.000 |
| 96 | Atención Servicios Financieros y Gastos Judiciales | Secretaría de Hacienda | 40.000.000 |
| 97 | Aportes al Sector Externo | Secretaría de Hacienda | 3.077.677.000 |
| 98 | Asistencia Financiera a Provincias y Municipios | Secretaría de Hacienda | 1.418.130.000 |
| 99 | Otras Asistencias Financieras | Secretaría de Hacienda | 22.645.486.388 |
| TOTAL | | | 135.994.635.388 |

**DISTRIBUCION DE CREDITOS ASIGNADOS A LA
JURISDICCION
CREDITOS POR GRUPOS
(en pesos)**

| CONCEPTO | IMPORTE |
|---|------------------------------|
| 93 - FONDO FEDERAL SOLIDARIO | <u>21.756.600.000</u> |
| Transferencias | 21.756.600.000 |
| Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital | 21.756.600.000 |
| 94 - ASISTENCIA FINANCIERA A SECTORES ECONÓMICOS | <u>101.400.000</u> |
| 03 - Apoyo al Sector Rural | 101.400.000 |
| Transferencias | 101.400.000 |
| Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes | 101.400.000 |
| 95 - ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTE BINACIONAL | <u>86.955.342.000</u> |
| 01 - Empresas Públicas Sector Energía y Minería | 56.340.500.000 |
| Transferencias | 56.340.500.000 |
| Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional | 56.340.500.000 |
| 02 - Empresas Públicas Sector Comunicaciones | 6.186.175.000 |
| Transferencias | 6.186.175.000 |
| Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional | 6.186.175.000 |
| 03 - Empresas Públicas Sector Transporte | 15.775.667.000 |
| Transferencias | 15.775.667.000 |
| Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional | 15.775.667.000 |
| 04 - Empresas Públicas Sector Educación | 413.000.000 |
| Transferencias | 413.000.000 |
| Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional | 413.000.000 |
| 05 - Empresas Públicas Agua Potable | 8.000.000.000 |
| Transferencias | 8.000.000.000 |
| Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional | 8.000.000.000 |

**DISTRIBUCION DE CREDITOS ASIGNADOS A LA
JURISDICCION
CREDITOS POR GRUPOS
(en pesos)**

| CONCEPTO | IMPORTE |
|--|------------------------------|
| 06 - Empresas Públicas Sector Industrial | 240.000.000 |
| Transferencias | 240.000.000 |
| Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional | 240.000.000 |
| 96 - ATENCIÓN SERVICIOS FINANCIEROS Y GASTOS JUDICIALES | <u>40.000.000</u> |
| 01 - Servicios Financieros | 20.000.000 |
| Servicios No Personales | 20.000.000 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 20.000.000 |
| 02 - Gastos Judiciales | 20.000.000 |
| Servicios No Personales | 20.000.000 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 20.000.000 |
| 97 - APORTES AL SECTOR EXTERNO | <u>3.077.677.000</u> |
| 01 - Contribuciones, Adhesiones y Aportes de Capital a Organismos Internacionales | 3.077.677.000 |
| Transferencias | 8.779.000 |
| Transferencias al Exterior | 8.779.000 |
| Incremento de Activos Financieros | 3.068.898.000 |
| Aportes de Capital y Compra de Acciones | 3.068.898.000 |
| 98 - ASISTENCIA FINANCIERA A PROVINCIAS Y MUNICIPIOS | <u>1.418.130.000</u> |
| 01 - Asistencia Financiera a Provincias | 1.388.130.000 |
| Transferencias | 1.388.130.000 |
| Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes | 888.130.000 |
| Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital | 500.000.000 |
| 02 - Asistencia Financiera a Municipalidades | 30.000.000 |
| Transferencias | 30.000.000 |
| Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital | 30.000.000 |
| 99 - OTRAS ASISTENCIAS FINANCIERAS | <u>22.645.486.388</u> |
| 01 - Entidades Financieras | 250.000 |
| Transferencias | 250.000 |

**DISTRIBUCION DE CREDITOS ASIGNADOS A LA
JURISDICCION
CREDITOS POR GRUPOS
(en pesos)**

| CONCEPTO | IMPORTE |
|--|-------------------------------|
| Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional | 250.000 |
| 03 - Otras Asistencias | 2.049.642.000 |
| Transferencias | 2.049.642.000 |
| Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional | 2.047.337.000 |
| Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes | 2.305.000 |
| 04 - Asistencia Social | 19.935.352.388 |
| Bienes de Uso | 1.486.115.052 |
| Maquinaria y Equipo | 1.486.115.052 |
| Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional | 767.017.000 |
| Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes | 4.421.220.336 |
| Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital | 3.261.000.000 |
| Incremento de Activos Financieros | 10.000.000.000 |
| Aportes de Capital y Compra de Acciones | 10.000.000.000 |
| 05 - Erogaciones Figurativas | 660.242.000 |
| Gastos Figurativos | 660.242.000 |
| Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes | 650.762.000 |
| Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital | 9.480.000 |
| TOTAL | <u>135.994.635.388</u> |